

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones del Programa de acompañamiento a la inserción en base a las Órdenes que se citan.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2006, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de febrero de 2004, modificada por la de 9 de noviembre de 2005, por la que se regula el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, de Acompañamiento de la Inserción y convoca ayudas para su ejecución, establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones:

A) Personas que superen un período de antigüedad en la demanda de empleo de 12 meses

| Aplicación presupuestaria y código proyecto | Entidad Núm. Expte. | Cuantía concedida |
|---|--|-------------------|
| 1.14311611. 78300.311 (2003110585-2003110521) | Asociación Nivel de Cádiz CA/000/0012/2006 | 32.516,60 |
| 1.14311811. 76300.321 (2003110623) | Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz P1100011D | 48.774,91 |
| Total cuantía | | 81.291,51 |

B) Personas con discapacidad

| Aplicación presupuestaria y código proyecto | Entidad Núm. Expte. | Cuantía concedida |
|---|--|-------------------|
| 1.14311611. 78300.321 (CP 1999111228) | Asociación Unión Parálisis Cerebral Jerez, UPACE G11628252 | 16.258,30 |

Cádiz, 12 de diciembre de 2006.- El Director Provincial, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la denegación de ayudas para el fomento del asociacionismo comercial y el desarrollo de Centros Comerciales Abiertos, correspondiente al ejercicio 2006.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 20 de enero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento del asociacionismo comercial y el desarrollo de los Centros Comerciales Abiertos (BOJA núm. 24, de 6 de febrero de 2006), esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 11 de enero de 2007, de esta Delegación Provincial, por la que se acuerda la denegación de ayudas a asociaciones, federaciones y confe-

deraciones de comerciantes solicitadas al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 11 de enero de 2007.- La Delegada, María Isabel Requena Yáñez.

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la denegación de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza, correspondiente al ejercicio 2006.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza, esta Delegación Provincial,

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 16 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la denegación de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza, solicitadas al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17, de Sevilla, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de enero de 2007.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la denegación de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza, correspondiente al ejercicio 2006.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza, esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 16 de enero de 2007 de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la denegación de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza, solicitadas al amparo de la Orden citada.